UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

MENDOZA, **05 ABR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: Nº 5989/2017, en el que se tramita la prórroga de designación de la Cont. María Mercedes DERRACHE como SECRETARIA ECONOMICO-FINANCIERA de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra la disponibilidad presupuestaria informada por la Dirección de Presupuesto;

Que a fs. 2 la Dirección de Personal informa que no existe incompatibilidad horaria y que la misma fue designada mediante Resolución Nº 006/16 C.D.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación, a partir del 16 de marzo de 2017 y por el término de UN (1) año, a la Cont. María Mercedes DERRACHE (DNI: 22.559.366) como SECRETARIA ECONOMICO-FINANCIERA de la Facultad de Odontología, con una Dedicación de Tiempo Completo.

ARTÍCULO 2°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática* (*)

Depend. o Apartado	Subdepen-dencia	Fuente de Financia-miento	Programa	Subpro-grama	Proyec-to	Activi-dad	Obra	Finali-dad	Función	Participa-ción Porcentual
06	00	11	25	01	00	01	00	03	04	100%
Total de la distribución programática										

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Res. Nº 041

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Patricia DI NASSO
DECANA

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	152	SECRETARIO FACULTAD TC

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

RESOLUCION Nro. **041**

F.O
AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Patricia DI NASSO
DECANA